



Valparaíso, 17 de octubre de 2022

OFICIO N° 033- 2022

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ. (CEI 8)**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el propósito de que tenga a bien informar a la brevedad el grado de cumplimiento de las recomendaciones que hiciera la “Comisión Especial Investigadora sobre causas de alta contaminación ambiental, especialmente en Concón, Quintero y Puchuncaví, y de responsabilidades en ejecución del plan de descontaminación”, en el año 2018, en torno a la elaboración de una norma de medición que considere la sumatoria de las emisiones de todas las empresas del parque industrial de la Zona de Sacrificio compuesta por las comunas de Quintero, Puchuncaví y Concón, reconociendo que la mezcla de las emisiones tiene efectos sinérgicos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Nelson Venegas Salazar**.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRIGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, SEÑOR MARÍA HELOISA ROJAS CORRADÍ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 38C7870291A7082A